

## T&Cs - Beneficio retenciones de Ualá Bis

### 1. Definiciones

Las expresiones utilizadas en este documento con mayúscula inicial deberán entenderse con el significado que se les asigna a continuación. Los términos no definidos deberán entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

- a. **Organizador:** Bancar Tecnología CO S.A. Compañía de Financiamiento (“Ualá”)
- b. **Cliente:** Es la persona natural, mayor de edad, con plena capacidad jurídica, que solicita y acepta el Servicio de Ualá Bis.
- c. **Periodo de Vigencia:** Entre el día 26 de septiembre de 2022 a las 08:00 horas y el día 30 de abril de 2024 a las 08:00 horas
- d. **Campaña:** Consiste en otorgar al cliente durante el Periodo de Vigencia, el beneficio de cobertura de las Retenciones de Ley que se deriven de las ventas con tarjetas débito y crédito que realice con Ualá Bis. Durante el Periodo de Vigencia, Ualá es quien asumirá las retenciones de Ley sin que estas sean asumidas por el Cliente.
- e. **Retenciones:** Por disposiciones regulatorias las ventas con tarjetas débito y crédito están sujetas a Retenciones, las cuales son: Retención en la Fuente<sup>1</sup>, Retención de IVA<sup>2</sup> y Retención de ICA<sup>3</sup>, cuando apliquen.

### 2. Destinatarios

La Campaña aplica para personas que: (i) sean Clientes de Ualá y (ii) que hayan recibido el mensaje para participar en la Campaña por parte de Ualá Bis.

### 3. Dinámica

- a. La dinámica establecida para esta actividad, consiste en otorgar al cliente durante el Periodo de Vigencia, el beneficio de cobertura de las Retenciones de Ley que se deriven de las ventas con tarjetas débito y crédito que realice con Ualá Bis. Durante el Periodo de Vigencia, Ualá es quien asumirá las retenciones de Ley sin que estas sean asumidas por el Cliente.

---

<sup>1</sup> Retención en la Fuente: Significa el mecanismo anticipado del impuesto de renta, en este caso se cobra el 1.5% de la base gravable de la venta.

<sup>2</sup> Retención de IVA: Corresponde a 15% del valor del IVA y solo aplica si cobras este impuesto. Si no cobras IVA el valor es \$0.

<sup>3</sup> Retención de ICA: Es un impuesto que lo define el gobierno local de tu ciudad o municipio, varía entre el 0% y el 1%. Se cobra sobre la base gravable.

- b. El beneficiario exonera de toda responsabilidad a Ualá de cualquier daño, sobre las personas o las cosas, que se pudiesen ocasionar con el uso del beneficio.

#### 4. Condiciones

- a. Aplica únicamente para las transacciones de Ualá Bis realizadas a nivel nacional durante el Periodo de Vigencia.
- b. El Cliente manifiesta que la participación en la Campaña implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de estos Términos y Condiciones. Por lo tanto, el Cliente entiende y acepta que en caso de no estar de acuerdo con los Términos y Condiciones aplicables a la Campaña, tendrá el pleno derecho de no participar en esta Campaña.
- c. No podrán acceder al beneficio aquellos Clientes que hagan un uso no autorizado o fraudulento.
- d. El beneficio no podrá transferirse, cederse, redimirse en efectivo o sustituirse (total o parcialmente) por otro beneficio.
- e. El beneficio es acumulable con otras promociones y/o beneficios no mencionados en esta campaña.
- f. Los Clientes podrán a través de los canales dispuestos por Ualá (Chat de la App de Ualá y Correo Electrónico: [hola@ualabis.com.co](mailto:hola@ualabis.com.co)) y en cualquier momento durante la Vigencia de la campaña renunciar a participar en la misma.
- g. Si el Cliente tiene alguna inquietud, comentario, solicitud o pregunta relacionada con estos Términos y Condiciones, por favor comunicarse con nosotros a través del chat de la aplicación (App) de Ualá o a través del correo electrónico [hola@ualabis.com.co](mailto:hola@ualabis.com.co)

#### 5. Cancelación y modificación

- a. Ualá se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, finalizar, modificar o suspender la campaña en los siguientes eventos: (i) si la Campaña no se puede llevar a cabo como se ha planeado por motivos ajenos a su voluntad, o (ii) la detección de un fraude o maniobras que pongan en riesgo la Campaña, o (iii) el acaecimiento de un evento que pueda afectar o perjudicar a la administración, el funcionamiento, la seguridad, la transparencia, la integridad o imagen de la Compañía, Ualá se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, finalizar, modificar o suspender la campaña.
- b. Cualquier intento de perjudicar el funcionamiento legítimo de esta Campaña podrá configurar una violación de las leyes civiles y penales colombianas, y en tal caso, Ualá se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que considere pertinentes.

- c. Ualá se reserva el derecho, a su exclusiva discreción, de invalidar toda participación de cualquier Titular que considere que ha tratado de manipular de forma ilícita o perjudicar la administración, la seguridad o el desarrollo correcto de esta Campaña.

## 6. Limitación de Responsabilidad

La responsabilidad de Ualá culmina una vez el Cliente disfrute del beneficio descrito en la Campaña.

## 7. Jurisdicción

Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando Ualá lo considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del Cliente, o por disposición de la Ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación y notificación de las reformas o adiciones a través de los medios idóneos para ello. El Cliente está llamado a consultar los cambios y se entiende su aceptación con la lectura de estos, como requisito indispensable para continuar accediendo y participando en la Campaña.

